



## Segundo eje estratégico: «Acreditación, seguimiento y evaluación»

### Línea 5. «Procesos de evaluación y acreditación»

Esta línea tiene como objetivo facilitar los procesos de evaluación en general, con una especial atención a los relacionados con la acreditación de la actividad docente e investigadora del profesorado y los ligados a la evaluación y acreditación de centros y títulos, en los que los Sistemas de Garantía de Calidad juegan un papel clave. Esta línea vertebra **dos acciones generales** (51 y 52), coordinadas por los vicerrectorados de Personal Docente e Investigador, Estudios de Grado y Estudios de Posgrado.

#### Acción 51. Acreditación y evaluación del profesorado

Las universidades deben contar con procedimientos para la valoración del desempeño de su profesorado, así como para su formación y estímulo, y de este modo garantizar su cualificación y competencia docente. Esta evaluación de la actividad docente no se limita únicamente a la valoración del encargo de docente, sino que también tiene en consideración el modo en que el profesorado planifica, desarrolla y mejora la enseñanza y lo que los estudiantes aprenden. Esta evaluación de la actividad docente del profesorado está soportada en diferentes programas de evaluación, como es el caso del programa DOCENTIA diseñado por ANECA, o los equivalentes de diferentes comunidades autónomas, como es el caso de Andalucía.

El despliegue del programa Docentia-UMA, que se realiza según el marco andaluz de acreditaciones, es imprescindible en procesos de acreditación del profesorado de la UMA, o en nuevos sistemas de acreditación como es el de Centros Universitarios. Para facilitar la implantación del DOCENTIA-UMA, se ha incluido en el presente Plan Propio una acción para proporcionar los medios técnicos y humanos necesarios para su implantación progresiva.

Así mismo, en esta acción se incluyen asesorías técnicas especializadas para el profesorado que concurra a convocatorias de evaluación y acreditación de la actividad docente e investigadora, con el fin de prestarles asistencia en las peticiones y en la interposición de posibles reclamaciones y recursos.

### Acción sectorial 511. Programa Piloto de Evaluación del Profesorado (DOCENTIA)

	Descripción de la acción sectorial
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Realizar un programa piloto para la evaluación del profesorado universitario, a través de un colectivo de profesores o un centro/departamento representativo.</li><li>○ Facilitar que nuestro profesorado consiga los méritos docentes necesarios para la acreditación a las figuras docentes universitarias.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	PDI
<b>Convocatoria</b>	Mayo de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	PDI
<b>Asignación presupuestaria</b>	10.000 €

### Acción sectorial 522. Apoyo a las solicitudes de acreditación del profesorado universitario (ACADEMIA) y solicitudes de sexenios de investigación

	Descripción de la acción sectorial
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ofrecer asesoría técnica especializada en las peticiones de acreditación docente y de sexenios.</li><li>○ Facilitar la redacción, elaboración y envío de las solicitudes.</li><li>○ Prestar asistencia técnica y jurídica en la interposición de posibles reclamaciones y recursos.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	PDI
<b>Convocatoria</b>	Abril de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	PDI
<b>Asignación presupuestaria</b>	30.000 €

## Acción 52. Evaluación de los títulos

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) es una pieza clave en los procesos de evaluación de los títulos. Por ello, tras la experiencia acumulada en los últimos años y la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de la Universidad de Málaga, se hace necesario una optimización del funcionamiento de los SGC de los centros y títulos, para hacerlos más ágiles y, en la medida de lo posible, simplificar y racionalizar los diferentes procesos e indicadores asociados.

Estos cambios deben realizarse con la participación activa de todos los agentes implicados en la gestión de los títulos. Por ello, este Plan Propio Integral de Docencia incluye acciones dirigidas a la formación tanto de equipos directivos de centros, como de departamentos y servicios, así como a los colectivos particulares involucrados en los SGC, para que de forma periódica se actualicen los cambios y se mantengan de forma adecuada los procesos de los SGC. Para facilitar tanto la eficacia de los cambios propuestos, como su correcto despliegue, se incluye en estas acciones la asesoría de expertos relacionados con sistemas de gestión de calidad que faciliten y apoyen los procesos afectados.



### Acción sectorial 521. Jornadas formativas en gestión de la calidad

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Difundir a todos los colectivos y órganos de gestión de la UMA los procesos de gestión de la calidad.</li><li>○ Facilitar espacios de reflexión sobre el funcionamiento de nuestros títulos y las posibles acciones de mejora.</li><li>○ Analizar los informes de seguimiento y renovación de la acreditación de nuestros títulos, con la finalidad de priorizar las acciones recogidas en los Planes de Mejora de los títulos.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	Centros, Departamentos y Servicios PDI, PAS, estudiantes, agentes externos
<b>Convocatoria</b>	Junio de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	PDI
<b>Asignación presupuestaria</b>	40.000 €

### Acción sectorial 522. Asesoría de expertos en sistemas de gestión de la calidad

	<i>Descripción de la acción sectorial</i>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Facilitar la propuesta y realización de cambios en los procesos relacionados con los SGC.</li><li>○ Ofrecer asesoría técnica especializada en los procesos relacionados con los SGC.</li></ul>
<b>Grupo receptor</b>	Servicio de Calidad, Centros, Comisiones de Calidad de los títulos
<b>Convocatoria</b>	Junio de 2018
<b>Vicerrectorado responsable</b>	Estudios de Posgrado
<b>Asignación presupuestaria</b>	50.000 €